

Montevideo, 4 de noviembre de 2024 .

Desde el Consejo de la Facultad de Psicología lamentamos profundamente los trágicos sucesos que han llevado al suicidio feminicida de la Licenciada en Trabajo Social, Milagros Chamorro. Su partida representa una pérdida irreparable para nuestra comunidad universitaria. Es urgente reflexionar profundamente sobre la necesidad de acciones concretas en salud mental y el compromiso ineludible de erradicar la violencia de género en todas sus formas.

La violencia de género, y en particular la violencia sexual, afectan la integridad emocional y psicológica de quienes la padecen. Es necesario que nuestra comunidad y las autoridades comprendan que estas violencias no pueden ser tratadas de manera aislada ni quedar impunes; representan una problemática estructural que exige un abordaje sistemático, con recursos adecuados y profesionales especializados. Asimismo, reiteramos que la salud mental debe ser reconocida como un derecho fundamental y universal, especialmente cuando se trata de acompañar y proteger a quienes sufren situaciones de violencia en todas sus manifestaciones.

Denunciamos la insuficiencia de los mecanismos de protección a las víctimas de abuso sexual que proporciona el Estado uruguayo, así como en la necesidad de avanzar en la determinación de imprescriptibilidad de este tipo de delitos. Hacemos un llamado urgente a la sociedad en general a reconocer y condenar estos actos y a las autoridades a responder de manera contundente ante estas violencias, con una respuesta firme en el esclarecimiento de los hechos. Es inaceptable que el dolor de las víctimas sea ignorado o minimizado.

El Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología expresa la urgencia de abordar estas situaciones de violencia de manera interinstitucional y se solidariza con su familia, amistades, compañeras, compañeros de estudio y colegas en este difícil momento.

Consejo de Facultad de Psicología de la Universidad de la República